Moción de Orden del Día N° 5215

CONGRESO REPÚBLICA

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
11 ENE 2023
RECIBIDO
Hora 16:02 p.m.
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO

Que, mediante Ley del 15 de enero de 1864, durante el gobierno del Presidente Juan Antonio Pezet y Rodríguez de la Piedra, se creó el distrito de Pariahuanca; constituyéndose así en uno de los 28 distritos que conforman la Provincia de Huancayo, departamento de Junín, distrito que limita por el norte con la provincia de Concepción; por el este con el distrito de Santo Domingo de Acobamba; por el sur con el departamento de Huancavelica; y, por el oeste con el distrito de Huancayo, este distrito abre el paso al majestuoso nevado de Huaytapallana.

Que, este próximo 6 de enero del año 2023, se conmemora el **"CLIX ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PARIAHUANCA"**; programándose el desarrollo de actividades cívico – culturales con motivo de esta importante fecha;

Que, el distrito de Pariahuanca es conocida como: **"HUERTO ESCONDIDO DEL VALLE DEL MANTARO" y "PRIMERA ZONA DE AGRO BIODIVERSIDAD DEL CENTRO DE SIERRA CENTRAL",** en honor al gran potencial agrario y turístico, diversidad de microclimas y gran porcentaje reserva hídrica, es por ello que Pariahuanca está en los ojos del mundo; ya que en ella destaca su delicioso aguardiente y excelente café.

Que, asimismo, es necesario destacar como su actividad económica principal a la agricultura; en los que destacan la producción de gran variedad de maíz, papa, habas, arvejas, trigo, cebada, palta, granadilla, chirimoya, café, limón, zapallo, etc.; asimismo, es menester destacar su ganadería;

Que, este distrito cuenta con atractivos turísticos y naturales como: Laguna Patococha, laguna de coto coto chaquicocha, plantaciones de los nísperos japoneses, paltas, frutales, y plantaciones de hierba luisa, carreteras con vegetaciones a lo largo del camino; así mismo destacar las festividades de santiago, fiesta patronal Santo Domingo de Guzmán, fiesta en diciembre (danza de tijeras), Cruz de Mayo allí bailaban los Llamichos; entre otros;

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282

Que, siendo esta fecha significativa para los ciudadanos de este distrito, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese un merecido homenaje y reconocimiento por él 159° años creación política;

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un saludo, felicitación y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Pariahuanca, provincia de Huancayo, y departamento de Junín, al conmemorarse el 15 de enero del año 2023, su **"CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA".**

SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo, al alcalde de la Municipalidad Distrital de Pariahuanca, Sr. Wilson Quispe Camarena y por su intermedio, a sus autoridades y población en general de este importante distrito.

Lima, 11 de enero de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
REYMUNDO MERCADO Edgard
Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/01/2023 09:09:04-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282